



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su enérgico repudio a la decisión arbitraria del Poder Ejecutivo de establecer un "menú de emergencia" de baja calidad para los comedores escolares bonaerenses que dependen del Programa de Servicio Alimentario Escolar (S.A.E)

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Programa de Servicio Alimentario Escolar (S.A.E.), brinda asistencia alimentaria a escuelas de la Provincia en los niveles inicial, secundario y de adultos. Este programa se ejecuta en conjunto, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Dirección General de Cultura y Educación. Intervienen de éstos, la Dirección provincial de Abordaje Territorial y la Dirección provincial de Políticas Alimentarias y Apoyo Escolar.

La educación implica brindar una oportunidad a niños y adolescentes de posibilidades de inclusión social por lo que es necesario promover acciones desde las diferentes áreas de gobierno destinadas a mejorar las condiciones de vida de las familias con mayor vulnerabilidad económica para alcanzar el concepto de igualdad de oportunidades.

El precio de los alimentos, en el primer cuatrimestre del año aumentó un promedio del 39%, según diferentes mediciones¹². Producto de medidas económicas como ser; la devaluación del peso argentino, la eliminación de derechos de exportación de diversos productos agropecuarios, la liberación de cupos de exportación para ciertos bienes claves de la canasta básica (como la carne bovina) y la desarticulación de facto del programa de acuerdos de precios denominado Precios Cuidados. Dicho aumento al no ser

¹ <http://www.argnoticias.com/economia/item/49355-ipc-congreso-la-inflaci%C3%B3n-de-marzo-fue-de-3,2-seg%C3%BAAn-diputados>

² <http://www.lanacion.com.ar/1886938-calculan-que-la-inflacion-llegara-al-6-en-abril>



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

acompañado por un incremento en el valor de la vianda en el S.A.E, perjudica la cantidad y calidad de los alimentos que consumen los niños y niñas que perciben el servicio.

En la actualidad las escuelas reciben seis pesos con treinta centavos (\$6,30) por cada vianda en concepto de almuerzo. La actualización del monto sufre un atraso considerable. Por caso, en concepto de merienda y desayuno los establecimientos perciben tres pesos con noventa y cinco centavos (3,95).

Comunidades educativas de los distintos distritos de la Provincia transmiten su preocupación por la reducción de los cupos establecidos en base a un relevamiento del mes de diciembre que no representa la cantidad de niñas y niños que concurren durante el año. Asimismo, señalan que hay deudas con respecto al pago de proveedores desde el año pasado pudiendo llegar a poner en riesgo la continuidad del servicio.

Los reclamos se suceden en todo el territorio provincial y son acompañados por la comunidad educativa y los trabajadores como es el caso de Lomas de Zamora, donde el justo reclamo de más de medio centenar de padres, docentes de escuelas públicas y trabajadores que se han movilizado al Ministerio de Desarrollo Social provincial para peticionar la actualización del monto estipulado por vianda y la ampliación del servicio para cubrir, al menos, el 75% de la matrícula actual.

En respuesta a dicho reclamo, la gobernadora María Eugenia Vidal, propuso extraoficialmente la posibilidad de duplicar el monto establecido desde el 1° de Mayo del corriente año. Sin embargo, la situación de reducción de cupos en todo el territorio



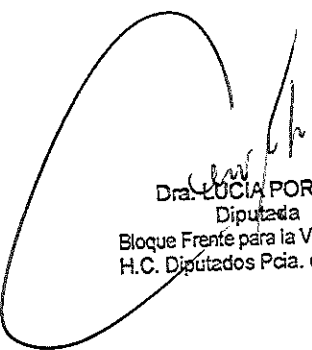
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

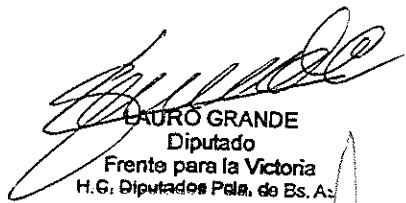
bonaerense sigue sin solución ni contención. De acuerdo con un relevamiento realizado por SUTEBA, se afirma que hacen falta al menos 18.448 cupos más en almuerzos y 13.034 para desayunos y/o meriendas, analizando particularmente la localidad de Lomas de Zamora.

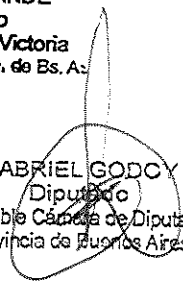
Cada niño y niña tiene derecho a no pasar hambre para poder desarrollar sus facultades físicas y mentales, es en este sentido es que solicitamos se examine esta situación en cuanto vulnera derechos ya establecidos.

Con ese fin, se requiere al Poder Ejecutivo tenga bien establecer un control, sobre los establecimientos que brinda el S.A.E, la situación del pago a los proveedores, la cantidad de cupos estipulados para el corriente año en todo el territorio bonaerense y también, tener datos verdaderos sobre el valor de cada cupo. En segundo lugar, exigimos una mayor transparencia en el control de niños y niñas que acuden diariamente a los comedores escolares bonaerenses, para lograr determinar un registro que ponga fin a la falta de certeza en el funcionamiento del servicio.

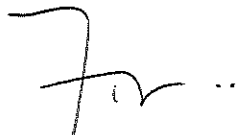
Por lo expuesto, es que solicito a mis pares, acompañen la presente Declaración.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.G. Diputados Pcia. de Bs. As.


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.